

Las revistas dermatológicas de los países del Colegio Ibero Latino Americano de Dermatología y los índices bibliográficos internacionales.

En el último congreso del CILAD realizado en Buenos Aires, tuve el honor de organizar y dirigir un taller con los editores de las 25 revistas dermatológicas de los países integrantes del Colegio. También participaron los editores de Revistas electrónicas de los países integrantes del CILAD.

Fue este un primer intento de reunir a los editores, intercambiar experiencias y buscar las vías que nos permitiesen dar a conocer la producción científica dermatológica de nuestros países. Hasta esa fecha no existía ninguna revista dermatológica de habla hispano portuguesa indexada. En esa ocasión se plantearon los diversos problemas que tienen los editores y se analizaron los pasos a seguir en el futuro.

Considerando que debemos continuar trabajando por mejorar nuestras publicaciones y lograr un mayor reconocimiento internacional, el editor de Medicina Cutánea me ha solicitado escribir esta editorial, que puede ser de utilidad para un mayor desarrollo de las revistas de los países del CILAD.

Uno de los instrumentos para medir la calidad de las revistas y los artículos publicados es el uso de los indicadores bibliométricos. Una revista médica indexada es aquella seleccionada por una base de datos o índice bibliográfico. La revista debe estar identificada en la base de datos o índice por descriptores específicos que reflejan los temas tratados en cada artículo.

El objetivo de indexar una revista es el lograr su visibilidad y difusión nacional y/o internacional, lo cual favorece el control bibliográfico de la producción científica en la especialidad.

Los criterios de selección empleados por estos índices son calidad científica, cuerpo editorial, tipo de contenido, normalización, idioma. Regularidad, y frecuencia de la publicación. Las bases de datos de cada índice tienen objetivos y criterios de selección propios. No se incluye todo lo que se publica ya que no basta con tener cobertura amplia y/o internacional y no es suficiente que la revista sea buena o bien estructurada. La revista debe ser mejor que otras revistas del área, más interesante, más original y más citada.

Existen varios Índices Bibliográficos Internacionales que son bases de datos referenciales. Entre ellos destacan: MEDLINE (Index medicus), EMBASE (Excerpta Médica), BIOSIS (Biological abstracts), LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe), BIREME (biblioteca regional médica. Brasil), Bases de datos de texto completo: SCIELO (Scientific Electronic Library-Online for electronic publishing of scientific periodicals) y el Índice de citas ISI (Institute For Scientific Information)[1].

Entre las características de los sistemas de índices más conocidos se puede mencionar:

MEDLINE: selecciona e indexa revistas norteamericanas y de otros países que sean significativas del área de la salud de todo el mundo. Tiene como requisitos que publiquen temas de interés según criterios propios y que complementen la literatura Norteamericana.

LILACS: selecciona e indexa revistas de salud Latino americanas y del Caribe, que cumplan con los criterios de selección propios (control bibliográfico). Las publicaciones evaluadas por LILACS representan la producción científica de los países latinoamericanos. En cambio MEDLINE: considera muy poco estas publicaciones[2].

SciELO: selecciona y produce revistas Iberoamericanas que acepten ser publicadas en formato electrónico. Tiene criterios de selección estrictos, además genera bases de datos referenciales y estadísticas de uso y de citas[3,4].

INDICE ISI: incluye todas las áreas que tengan índice significativo de citas a nivel internacional. Incorpora las principales revistas científicas (16.000 revistas y 8.000 libros y anales). Registra los títulos con mayor impacto para las bases de datos

con alto índice de citas a nivel internacional. Es la corriente principal de la ciencia, tiene criterios de selección propios. Actualmente pertenece a una empresa comercial. (ISI Thompson vendida en 100 millones de dólares).

Otros índices son Embase, Current Contents, el Índice Médico Español (IME), etc.[5].

Los editores que deseen que su revista sea reconocida por estos índices Internacionales deben postular y enviar números de la revista para análisis de los comités de selección respectivos, junto con todos los antecedentes que el de la revista que considere pertinente. Se puede obtener información por correo electrónico a las siguientes direcciones:

MEDLINE : www.nlm.nih.gov/pubs/factsheets/jsel.html

LILACS : www.bireme.br/abd/E/eseleccion.html

Base de datos Lilacs: Literatura Latino-Americana y del Caribe en Ciencias de la Salud.

SciELO : www.scielo.org/scielo_org_es.html

ISI: www.isinet.com/isi/hot/essays/selectionmaterialforcoverage/199701.html

BIREME: **Biblioteca Virtual en Salud.**

Los índices bibliográficos internacionales están regulados por la Ley de Bradford. Existe un número pequeño de revistas por especialidad en las cuales se publica gran parte de los resultados científicos de la disciplina. La mitad de lo que es citado y un cuarto de lo que es publicado en el mundo, corresponde a no más de 150 revistas. El 85% de artículos publicados y el 95% de artículos citados se encuentran en 2.000 revistas del mundo[6].

En la mayoría de los países la evaluación de las publicaciones, se mide por el índice de impacto ISI, el cual consiste en evaluar el número de publicaciones que se refieren a determinado artículo o revista. Es probable que en un futuro próximo este tipo de indicadores se utilice también para las publicaciones electrónicas[7].

Otros autores proponen modificar este criterio y sugieren que se evalúe el índice de lectura, es decir, el número de veces que la revista es consultada electrónicamente. Este último es más fiel y de mayor utilidad práctica ya que varía en las diferentes especialidades[8].

El índice de impacto es mayor cuando el texto completo de artículo se publica por MEDLINE, es menor cuando solo se publica el resumen y es mucho menor cuando no se publica ningún resumen[9].

Otro importante elemento a considerar es el de escribir resúmenes informativos sobre el artículo publicado. Este aspecto está siendo evaluado para las publicaciones citadas en MEDLINE[10].

Diversos autores analizan algunos vicios de los sistemas de índices entre los cuales destacan:

- 1.- El índice ISI se emplea en los países subdesarrollados y no lo usan los países desarrollados.
- 2.- Revistas como Nature y Science no están en Medline ni en ISI, porque tienen muchos avisos comerciales. Muchos de ellos son de empresas que incluso tienen influencia política.
- 3.- Respecto a las citas de artículos científicos llama la atención que las revistas ISI latinoamericanas no son citadas en países desarrollados. Los autores de USA citan a los artículos norteamericanos. Los latinoamericanos citan mayoritariamente a los extranjeros. Los editores de las revistas nacionales de los países CILAD no deberían aceptar artículos en los cuales no se citan a los trabajos publicados en nuestros países[11,14].

Para indexar una revista se aconseja cumplir con los siguientes requisitos[15,17]:

- 1.- Publicar trabajos originales que constituyan avances en el conocimiento científico. (Dos revistas nacionales de la misma área, diluyen la producción original)
- 2.- Cumplir con los objetivos de la base de datos del índice a postular.
- 3.- Seleccionar artículos con alto rigor científico, originalidad, validez, importancia del tema, contribución para el desarrollo del conocimiento en el tema.
- 4.- Proceso de revisión por los pares: Definir procedimientos, fechas de llegada, revisión y aprobación.
- 5.- La publicación debe incluir instrucciones a los autores con informaciones claras y adecuadas. Dando a conocer los objetivos de la revista, criterios y procesos de selección, normalización, ética, originalidad.

6.- Seleccionar miembros del Comité Editorial entre profesionales reconocidos en el área y de importancia para el tema, de varias instituciones del país y/o región (no solo nacionales).

7.- Respetar plazos establecidos para publicación. Una revista trimestral al día es mejor que una mensual atrasada.

8.- Buen trabajo editorial: estilo conciso, lenguaje científico, uso correcto del idioma, resumen, figuras y tablas claras y precisas.

9.- Incluir título, resumen y descriptores en el idioma original y en inglés.

Por otra parte existen diversas limitaciones establecidas por los índices, por lo que se recomienda EVITAR que la revista que postula a ser indexada presente algunas de ellas. Entre estas destacan :

1.- Publicar artículos no adecuados a los objetivos de la revista declarados en las instrucciones a los autores.

2.- Publicar trabajos de los miembros del cuerpo editorial en revistas internacionales y nunca en la propia revista: Las revistas nacionales no son solo trabajos para autores todavía desconocidos.

3.- Dedicar más de la mitad de las páginas de la revista a Trabajos de actualización. (Sólo sirven para LILACS), noticias, entrevistas, reseñas, traducciones. El incluir temas repetitivos o secciones de menor contenido significativo, disminuyen las posibilidades de selección de las revistas científicas.

4.- Se debe evitar el parroquialismo. No publicar exclusivamente trabajos de la institución publicadora. Tampoco se recomienda la publicación excesiva de trabajos cuyos autores sean integrantes del comité editorial.

5.- Publicar regularmente números con atraso o varios números en uno.

6.- Publicar la revista en inglés. (No importa si en mal inglés)

7.- Incluir publicidad que comprometa el contenido editorial e interrumpa la numeración de las páginas de los artículos.

8.- Definir una norma a ser adoptada y no seguirla adecuadamente.

Uno de los aspectos más importantes a considerar para facilitar la indexación de una revista médica es el cumplir con los criterios de autoría del Comité Internacional de Revistas Médicas (Vancouver, 1988)[18].

La calidad de autor debe reconocerse a quien ha participado en cada una de las siguientes instancias[19]:

1.- Concepción y diseño del trabajo o análisis e interpretación de datos.

2.- Redacción del borrador o revisión crítica de su contenido.

3.- Aprobación de la versión final.

Un requisito básico para ser autor es que el investigador sea capaz de asumir responsabilidad pública del contenido del artículo. El autor es responsable de su publicación y debe tener capacidad para defender el contenido de la crítica. El autor es responsable del contenido, los datos y la elaboración conceptual del artículo. La responsabilidad pública y la editor). Para aceptar un manuscrito, se debe exigir la firma de los autores.

Existe justificación para que un trabajo tenga varios autores cuando la investigación compleja, de abordaje multidisciplinario, aporte avances tecnológicos y metodológicos, o se trate de estudios cooperativos y multicéntricos. También es aceptable cuando se pretende formar nuevos investigadores. En general investigar en grupos es más entretenido e interactivo.

La autoría múltiple es injustificada cuando existe imposición de un jefe, se suma a un investigador prestigioso, se incluye sin que haya participado en el trabajo con el objeto de estimular a un investigador nuevo. Tampoco deben ser autores los colaboradores secundarios que presionen para ser incluidos. Se debe eliminar la formación de "sociedades" e incluir como autores a personas a las cuales se les quiere ayudar, halagar, saldar deudas o solicitar favores. En consecuencia no deben ser autores los jefes que no han participado en la investigación, los amigos (mejoremos el curriculum de ambos); los socios (yo te pongo en este artículo y tu me pones en el tuyo). Tampoco son autores los que colaboran y no participan en todas las etapas de la investigación, como por ejemplo los colegas que colaboraron enviando un paciente.

Para evitar la autoría injustificada, se recomienda a los editores rechazar las publicaciones que presenten estas características. Los editores deberían hacer pública su preocupación por este problema y difundir y aplicar las normas internacionales de autoría. Para disminuir la presión por publicar el mayor número de artículos posibles. Los concursos deberían ponderar más la calidad que la cantidad de artículos.

En cuanto a los revisores de los artículos a publicar, se recomienda disponer de dos revisores a lo menos. Se debe considerar la idoneidad de los revisores. No se debe designar revisores que tengan conflicto de intereses y finalmente se deben descartar a los revisores ineficientes.

Es nuestra opinión que no toda revista debe ser indexada en Bases de Datos Internacionales. Hay revistas dirigidas al público nacional que sirven para registro de la producción científica nacional, o como medio para la capacitación y educación continuada de un grupo de especialistas o como medio de actualización e información general sobre el área temática. Las bases de datos y las revistas tienen objetivos específicos. El que una publicación esté indexada en una base de datos y no en otra, no significa mayor calidad, sino que mayor adecuación a los objetivos de la revista y de las bases de datos[20].

Como comentario final se puede sugerir algunos objetivos futuros para las revistas de los países integrantes del CILAD. Entre estos figuran:

1.- Desarrollo de bases de datos de la producción científica Ibero Latinoamericana con criterios de calidad semejantes a los estándares internacionales y difundirlas a nivel internacional preferiblemente en Internet[21,22].

2.- Creación de base de datos de indicadores de uso y de citas de la producción científica latinoamericana. SciELO y LILACS son iniciativas que permiten difundir las publicaciones latinoamericanas y facilitan la incorporación de algunas de ellas a las bases de datos más universales. El lograr la incorporación a SciELO debería ser un objetivo para los editores de las revistas del área de la salud Latinoamericanas[21,22].

Juan Honeyman Mauro

Director del Departamento de Dermatología. Universidad de Chile

Bibliografía

1. Anon. Resoluciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas anexas a las normas de Vancouver Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1994;116: 535-541.
2. Otero P, Pedernera F, Montenegro S, Borbolla D, Garcia Marti S, Luna D, Gonzalez Bernaldo De Quiros F. Evolution of medical informatics in bibliographic databases. Medinfo. 2004;2004:1-5.
3. Laerte Packer A, Rocha Biojone M, Antonio I, Mayumi Takemaka R, Pedroso Garcia A, Costa da Silva A, Toshiyuki Murasaki R, Mylek C, Carvalho Reis O, Rocha F Delbucio HC. SciELO: Método de publicación electrónica. Rev Esp Salud Publica. 2001;75:291-312.
4. Perez Andres C. La Revista Española de Salud Pública en la biblioteca virtual de Scielo (Scientific Electronic Library On-Line). Rev Esp Salud Publica. 1999;73: 665-7.
5. Gonzalez de Dios J, Aleixandre Benavent R. Información científica en Pediatría : Utilidad del Índice Médico Español An Pediatr (Barc). 2004;61:242-51.
6. Weitzel, Rolf. Las publicaciones sanitarias: un recurso descuidado Foro mundial de la salud 1988;9:581-7.
7. Baudoin L, Haefner-Cavaillon N, Pinhas N, Mouchet S, Kordon C. Bibliometric indicators realities, myth and prospective Med Sci (Paris). 2004;20: 909-15.
8. Thirion B, Darmoni SJ, Benichou J. Reading factor: a bibliometric tool to manage a virtual library. Medinfo. 2001;10(Pt 1):385-9.
9. Murali NS, Murali HR, Auethavekiat P, Erwin PJ, Mandrekar JN, Manek NJ, Ghosh AK. Impact of FUTON and NAA bias on visibility of research. Mayo Clin Proc. 2004;79:1001-1006
10. Wilczynski NL, Walker CJ, McKibbin KA, Haynes RB. Preliminary assessment of the effect of more informative (structured) abstracts on citation retrieval from MEDLINE. Medinfo. 1995;8Pt2:1457-61.
11. Moorman PW, van der Lei JL, van Bemmel JH. An analysis Medinfo. 1998;9Pt1:140-14.
12. McKibbin KA, Gadd CS. A quantitative analysis of qualitative studies in clinical journals for the 2000 publishing year. BMC Med Inform Decis Mak. 2004;22:4-11.
13. Aleixandre Benavent R, Valderrama Zurian JC, Castellano Gomez M, Simo Melendez R, Navarro Molina C. Factor de impacto de las Revistas médicas hispanas Med Clin (Barc). 2004;123:697-701
14. Cami J, Fernandez MT, Gomez Caridad I. Producción científica española en biomedicina y salud. Una vía de estudio del Índice de Citaciones Científicas. (1986-1989) Med Clin (Barc). 1993;101:721-31.
15. Weitzel, Rolf. Las publicaciones sanitarias: un recurso descuidado Foro mundial de la salud 1988;9:581-7.
16. Sheehan, T. Joseph. Publicaciones médicas: que los lectores sepan a qué atenerse Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1994;116:47-53.
17. Bailar J C, Mosteller F. La información estadística que deben proporcionar artículos publicados en revistas médicas Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana 1990;108: 317-32.
18. Anon. Declaraciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas anexas a las normas de Vancouver. Revista Panamericana de Salud Pública (Pan American Journal of Public Health 1998;3:249-256.
19. Huth EJ. Criterios de autoría Ann Intern Med 1982;97:613-4.
20. Honeyman J. Comentarios: Nace una nueva revista. Rev Dermatol Ped Latino americana. (SLADP) En prensa.